

RESOLUCIÓN N° 0133
CIPOLLETTI, 28/05/2025

VISTO:

El Expte. N° S- 2379/00/2025 mediante el cual se solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple (1 AYP-3 Interino); y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge para cubrir una vacante transitoria en el área “HISTÓRICOPOLÍTICA”, orientación “PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CURRICULAR”, pertenecientes al Departamento Académico de Política Educacional, generada por la reapertura de la carrera Licenciatura en Educación de Nivel Primario;

Que es necesario conformar el equipo de cátedra de la asignatura “Planeamiento Social y de la Educación” perteneciente al 1º cuatrimestre de la carrera del Licenciatura en Educación de Nivel Primario;

Que la Directora del Departamento de Política Educacional informa que se realizaron los ofrecimientos correspondientes a las y los profesores AYP del área y orientación, de acuerdo con la Res. Rec. N° 790/2018, dando resultado negativo;

Que asimismo, se solicita la realización del llamado según lo establece la Disposición Sec. Académica N° 21/2023 en la que se dan los fundamentos y se aportan las reglamentaciones por las cuales corresponde realizar los llamados interinos por orientación;

Que la Secretaría Académica avaló y elevó la tramitación;

Que se ha emitido el Informe TKD N° 17164/2025 y el Informe de actividad conforme Resolución Rectoral N° 442/2017;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la sesión ordinaria del día 28/05/2025 el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

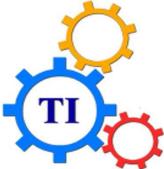
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el Llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Ayudante de Primera con dedicación Simple (1 AYP-3 Interino) para el Área: “Histórico-Política”, orientación “Planeamiento de la Educación y Curricular”, 1º cuatrimestre (TKD N° 17164/2025).

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la vacante transitoria se fundamenta en la reapertura de la carrera Licenciatura en Educación de Nivel Primario y la necesidad de conformación del equipo de cátedra.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, comunicar y cumplido archivar.



ANEXO I

Informe TKD #17164/2025 de FACE

RESOLUCIÓN N° 0133
CIPOLLETTI, 28/05/2025

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
49543	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: Llamado interino - Or. Planeamiento de la Educación y Curricular - 1 AYP 3 interino - reapertura de Lic. en Ed. de Nivel Primario - (Planeamiento Social y de la Educación - com 1- 1º cuatr.)	0	AY11	AYP3	I	15/05/2025	31/07/2025	POLÍTICA EDUCACIONAL	HISTÓRICO POLÍTICA	PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CURRICULAR	0	A	656.804,04
														(*)SUBTOTAL: TOTAL:	656.804,04 656.804,04

(*)FRH en Cs. de la Educación Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11